

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 02 Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

1. ENTIDAD: Gobernación De Cundinamarca	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaría Asuntos Internacionales
---	--

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Contexto: En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”.

En virtud de lo anterior, se verifica el cumplimiento de las metas institucionales programadas para el Plan de Desarrollo vigente 2020-2023 Cundinamarca ¡Región que Progresa! En los eventos de que las dependencias no tengan asignadas metas, se evaluará con respecto a lo descrito en el Decreto 437 del 25 de septiembre de 2020.

Objetivo: Verificar la gestión desarrollada por las diferentes Dependencias de la Gobernación de Cundinamarca, con fundamento en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, liderado por la Oficina Asesora de Planeación y registrada por cada una de las Dependencias, reportada en el aplicativo “Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo” y en cumplimiento al Decreto 437 de 2020.

Alcance: Vigencia 2022 con corte base de datos plan indicativo suministrada por la secretaría de planeación mediante correo electrónico del 10 de enero de 2022. Así mismo, se analizaron las siguientes fuentes de información y documentación:

- Base de datos plan indicativo
- Plan de Desarrollo, incluidas las actualizaciones durante la vigencia 2022
- Ejecución Presupuestal.
- Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo
- Evidencias proporcionadas por cada Dependencia

Metodología: Se aplican los criterios descritos conforme al proceso de Auditoría Interna aplicables según objeto y alcance descrito y conforme a lineamientos del DAFP.

- Definición de criterios de auditoría (ver alcance auditoría).
- Construcción papel de trabajo para el análisis físico y financiero del nivel de avance de las metas por secretaría.
- Análisis preliminares de estados de avances, según información publicada, enviada y disponible en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – Seguimiento Plan Indicativo.
- Consulta y observación de la documentación suministrada por la secretaría de planeación frente a las fuentes de información identificadas en el alcance por dependencia.
- Verificación de avances físicos y financieros por medio de indagación y comprobación documental de evidencias frente a la información suministrada en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – Seguimiento Plan Indicativo.
- Solicitud de aclaraciones mediante correos electrónicos y/o mesas de trabajo.
- Realizar conclusiones de lo analizado y generar alertas y recomendaciones de los resultados obtenidos de las metas no programadas y las que no cumplen con mínimo de 80% del 2022.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS COMPETITIVIDAD

Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades endógenas del departamento y el reconocimiento de la heterogeneidad del territorio, para contribuir efectivamente a la reducción de las brechas competitivas.

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Gestión Física:

Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Secretaría de Asuntos Internacionales tiene a su cargo cuatro (4) metas: (263, 264, 271, 272) para el presente cuatrienio.

Una vez realizado el análisis y la verificación de la información descrita en el sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo y en mesa de trabajo realizada con la Secretaría de Asuntos Internacionales los días 26 y 31 de enero de 2023, se observó un cumplimiento del 100% respecto a lo programado para la vigencia 2022, teniendo en cuenta que se implementaron estrategias tanto para la internacionalización de los productos cundinamarqueses trabajando en conjunto con la Cámara de Comercio Italiana para Colombia, la estrategia para el posicionamiento de la Marca Cundinamarca con la participación en diferentes eventos nacionales como ANATO 2022 entre otros, se realizó la feria Expo Cundinamarca en el mes de octubre como vitrina para dar a conocer los productos de los diferentes municipios del Departamento, se adelantaron acciones con el fin de mantener 2 líneas de cooperación nacional e internacional adelantando transferencias de conocimiento, apoyos alimentarios entre otros.

De acuerdo con lo anterior, el avance físico para 2022 fue del 100%, y de forma acumulada del cuatrienio el 88.7%.

Cumplimiento Avance Físico Metas Año 2022		
Supera lo Programado	0	0%
Cumple lo Programado	4	100%
No Cumple lo Programado	0	0%
No Programa	0	0%
Total	4	100%

Se ejecuto la revisión individual de las metas, en el papel de trabajo¹.

Gestión Financiero:

El presupuesto programado para la vigencia 2022 fue de \$ 7.441.500.000 millones de pesos, ejecutándose el 100 %, así:

- 263 - ¡Implementar 1 estrategia de promoción de la marca territorial del departamento “Cundinamarca, EL DORADO! ¡LA LEYENDA VIVE!”: \$156.455.989

¹ Excel 23_01_10_BASE_SAI

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 02 Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

- 264 - Realizar 2 ferias Expo Cundinamarca: \$ 6.000.000.000
- 271 - Implementar la estrategia de internacionalización del departamento: \$ 882.736.833
- 272 - Mantener 2 líneas efectivas de cooperación nacional e internacional: \$ 402.306.310

Mediante la gestión no incorporada se ejecutaron recursos por un valor de \$2.558.460.535 para la vigencia 2022, donde se vincularon entidades con la Fundación Éxito, Universidad de Salamanca, Cámara de Comercio Italiana para Colombia, entre otras, así:

Ejecución Presupuestal		
Meta	Gestión no incorporada	
271	\$	193.219.250
272	\$	2.365.241.285
Total	\$	2.558.460.535

La ejecución financiera para las 4 metas que tiene a cargo la Secretaría de Asuntos Internacionales para la vigencia 2022 fue de \$9.999.960.535 entre lo asignado o reprogramado y la gestión que adelanto dicha entidad.

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

A continuación, se relacionan los resultados con el propósito de alcanzar los resultados estimados:

FORTALEZAS

La entidad realizó gestión de recursos con entidades privadas para el cumplimiento de las metas 271 y 272 por valor de \$2.558.460.535 para la vigencia 2022.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

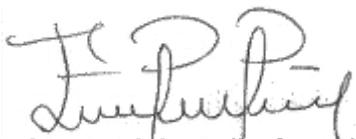
Fortalecer controles que permitan mejorar la planificación y monitoreo como primera y segunda línea, teniendo en cuenta que para la ejecución de las metas se adelantan procesos contractuales, en los cuales existen actividades o entregables para el cumplimiento, tanto desde el avance físico “tangibles” como el avance financiero “pagos”.

NO CUMPLIMIENTOS:

- No aplica

7. FECHA: 02 de Febrero de 2023

8. FIRMA:



Erika Patricia Peña Carreño
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno